

Escuela de consumo

Prevención de estafas y fraudes telefónicos y online



Escuela
de Consumo
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

1. ¿QUÉ ES UN ESTAFA?

Delito que comete el que, con ánimo de lucro, utiliza engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno.



2. ESTAFAS TELEFÓNICAS Y SMS

Algunos ejemplos de estafas (entre otros):

- Llamadas que piden datos bancarios (o datos personales)
- Falsos premios o sorteos
- Falsos envíos de paquetería
- Llamadas que cuelgan al escuchar un “sí”
- Llamadas recibidas desde un contestador



3. ESTAFAS ONLINE

CORREOS ELECTRÓNICOS FRAUDULENTOS

¿Todos los correos electrónicos que me llegan son seguros?

NO!

Pueden estar haciéndose pasar por una empresa de tu confianza. Eso se llama

Phishing:

- Conjunto de técnicas que persiguen el engaño de la víctima, haciéndose pasar por una empresa o persona de confianza para la víctima.



3.1. ESTAFAS ONLINE

COMERCIO ONLINE FRAUDULENTO

Tiendas online fraudulentas:

- Aquellas **Páginas Web** sin confirmación de seguridad/candado: “https://” (**suelen tener http://**)
- Aquellas que no tienen información de contacto ni política de devoluciones.
- Aquellas que no se identifican (normalmente en un apartado de “**Aviso Legal**”)
- Aquellas cuyas imágenes son deficientes
- Aquellas cuya pasarela de pagos no es de confianza

4. ¿QUÉ NOS PUEDE HACER DESCONFÍAR?

Entre otras cuestiones podemos encontrar:

- **Urgencia o presión:** Cuando piden una acción inmediata (transferir dinero, compartir información,...).
- **Errores evidentes:** Faltas de ortografía, direcciones web que no coinciden con el remitente oficial.
- **Ofertas demasiado buenas:** Productos o servicios muy baratos o premios inesperados.
- Petición de **datos sensibles** por vías no-ordinarias

5. ¿QUÉ HACER SI CAEMOS EN UNA ESTAFA?

- Denunciar rápidamente:
 - Contactar con el banco para bloquear tarjetas.
 - Informar a las autoridades (Policía, Guardia Civil).
- Documentar el fraude:
 - Guardar correos, mensajes o capturas de pantalla.
 - Registrar números de teléfono sospechosos.



5. ¿QUÉ HACER SI CAEMOS EN UNA ESTAFA?

- Dónde acudir:
 - En caso de indicios claros de delito, la OMIC no tiene potestad, pero las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sí. Acudir a ellos a poner la denuncia.
 - Es posible también, reportar el fraude en:
<https://www.incibe.es/ciudadania/ayuda/reporte-de-fraude>
 - El teléfono 017 está a disposición de la ciudadanía para este tipo de consultas



6. RECUERDA

- Establecer **contraseñas seguras**
- Mantener **programas de seguridad**, como antivirus, actualizados.
- Asegurar que las **tiendas online** tienen credenciales.
- Priorizar **métodos de pago seguros** online como plataformas de pago.
- **Desconfiar** de agentes que exigen datos sensibles.



PARA MÁS INFORMACIÓN

Ante cualquier duda, puedes pasarte, sin cita previa, por la oficina de consumo del @aytosalamanca en Avd. Villamayor 55 de lunes a viernes de 8:30 a 14:00

Encuentra contenido similar en:



660 68 35 94



@omic_salamanca



Escuela
de Consumo
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca